



**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA PRESELECCIÓN EN
LA PRIMERA FASE**

Nº	REQUISITO	CUMPLIMIENTO
1.	El proyecto supera el monto de ochenta y cinco mil dólares (\$85.000 USD)	
2.	Los integrantes del equipo de investigación o vinculación no tienen pendientes administrativos con los Decanatos de Investigación y Vinculación.	
3.	La propuesta se encuentra completa tanto con la información del formulario, como de sus anexos.	
4.	Que esté estructurada de acuerdo con lo establecido en el formato de la convocatoria.	
5.	Que la propuesta haya sido enviada dentro del plazo establecido	
6.	Que se haya enviado una versión en PDF debidamente firmada por el director o líder de la propuesta.	
7.	Que el tema esté dentro de las líneas de investigación de la universidad.	
8.	Que la propuesta aborde un problema concreto claramente identificado y delimitado.	
9.	Que estén claramente establecidas las actividades de socialización y transferencia con los grupos de interés.	
10.	Que se demuestre la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2020-2030	
11.	Que evidencie la relación con algunos de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las provincias amazónicas	
12.	Que los integrantes de los equipos cumplan con los requerimientos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria	
13.	Que el número de integrantes y de horas propuestas para cada integrante esté de acuerdo con lo señalado en el instructivo para presentación y aprobación de proyectos y asignación de horas de investigación y vinculación.	
14.	Que los proyectos tengan una duración mínima de un año y máxima de dos años	
15.	Que el presupuesto se adecue a lo establecido en las bases de la convocatoria	
16.	Que el proyecto fortalezca los programas académicos de la institución y permita la realización de trabajos de titulación de grado y/o postgrado.	
17.	Que exista las capacidades institucionales actuales y potenciales para la ejecución del proyecto.	
18.	Que al término del proyecto se obtengan productos científicos que sumen al menos seis puntos según Tabla 1.	
19.	Que los productos del primer año, alcancen por lo menos 1,5 puntos según Tabla 1.	
20.	Que esté claramente definida la participación de estudiantes en la ejecución del proyecto.	
21.	Que consten las cartas de compromiso tanto institucionales como personales de los asesores o asociados si es el caso.	
OBSERVACIONES:		



Tabla 1. Puntaje de los productos científicos que se propone lograr en las propuestas de investigación y vinculación, convocatoria 2022

N°.	Productos y entregables	Puntaje
1	Tecnologías, guías o manuales que contribuyan a la solución de problemas, diseños, prototipos, patentes, registros.	4
2	Artículo en revistas científicas indexadas en SJR o factor de impacto en las bases Scopus o WOS.	2
3	Libro o Capítulo de libro indexado en Scopus o WOS.	2
4	Presentar los resultados de investigación en un evento académico internacional, desarrollado fuera del país.	1
5	Dirigir cuatro (4) trabajos de titulación de grado.	1
*	<i>El desarrollo de más de uno de estos indicadores obtendrá un puntaje proporcional a la cantidad de productos o entregables.</i>	